

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(Hidroeléctrica Española, S. A.)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 41.405.866 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 372.652.791 al 414.058.656, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1986, de acuerdo con su forma de desembolso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 18 de diciembre de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de septiembre de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—15.623-C (71182).

MADRID

Avisos

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 16 de julio de 1986, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 4 de septiembre, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima» (CEVASA), en virtud de escritura pública de fecha 24 de diciembre de 1985:

Sesenta y una mil acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.487.332 al 1.548.331, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de septiembre de 1986.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—15.551-C (70833).

★

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto 1128, de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se levante la suspensión de cotización temporal, establecida por la oferta pública de venta de sus títulos, se incorporan al nuevo sistema de liquidación las acciones de la Sociedad «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos, serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día en que se levante la suspensión de cotización.

Madrid, 25 de septiembre de 1986.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico-Presidente.—15.960-C (73325).

GESTINOVA, S. A.

Sociedad Gestora de Patrinova Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se detallan a continuación:

Certificados: 89.888, 104.911, 105.605, 109.324, 114.011, 118.280, 118.875, 120.459, 123.058, 123.545, 124.870, 125.882.

Madrid, 23 de septiembre de 1986.—15.639-C (71411).

GESTINOVA, S. A.

Sociedad Gestora de Inverahorro Fondo de Inversión Mobiliaria

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se detallan a continuación:

Certificados: 1.176, 5.851, 7.900, 17.580, 18.758, 22.724, 27.124, 27.236, 31.302, 61.735, 64.862, 68.565, 72.693, 82.559, 85.354, 86.093, 86.478, 88.789, 88.791, 89.221, 91.650, 96.310, 97.477, 100.428, 101.040, 101.960, 106.478, 113.722, 114.915, 116.913, 117.325 y 128.172.

Madrid, 23 de septiembre de 1986.—15.641-C (71413).

KIWI DE GALICIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas.

La Junta tendrá lugar en el Centro Artístico Sportivo de Puenteareas (Pontevedra), calle Diagonal, sin número, el día 24 de octubre de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediatamente siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se alcanzan el quórum necesario.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y Gestión del Órgano administrador, correspondientes al ejercicio de 1 de julio de 1985 a 30 de junio de 1986.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1 de julio de 1986 a 30 de junio de 1987.

Tercero.—Aumento del capital social hasta la cifra de 185.000.000 de pesetas y autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que fije el importe y fecha de los dividendos pasivos que considere oportunos del citado aumento de capital.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Órgano de Administración de la Sociedad para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que pueda adoptar la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta o designación de Interventores para tal fin.

Madrid, 25 de septiembre de 1986.—El Consejero-Secretario.—15.964-C (73333).

CENTROS POPULARES DE DISTRIBUCION, S. A. (CEPODISA)

Don Eduardo Estrada Alonso, actuando como Secretario de la Junta general de accionistas de «Centros Populares de Distribución, Sociedad Anónima» (CEPODISA), Entidad que tiene C. I. número A-28675833, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», certifica:

Que en el libro de actas de la Sociedad y en el folio correspondiente, figura la de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en Oviedo con fecha 2 de junio de 1986 en el domicilio social, bajo la presidencia de don Anselmo C. Martínez Echavarría, con asistencia de todo el capital desembolsado, tomando, entre otros, el siguiente acuerdo, por unanimidad:

Disolver la Sociedad a la vista del Balance de disolución, cerrado al 31 de mayo de 1986, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos amortizables	40.775.575
Bancos c/c	6.001
Total Activo	40.781.576
Pasivo:	
Capital social	655.200
Rendimiento Neg. E. A.	84.438
Emp. del Grupo	31.630.952
Resultados	8.579.862
Total Pasivo	40.781.576

Oviedo, 12 de septiembre de 1986.—15.540-C (70824).

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

Tercera emisión de cédulas hipotecarias

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, con domicilio social en Almería, paseo de Almería, número 67, fundado en 1.990, emite cédulas hipotecarias, por importe de 1.000 millones de pesetas, en títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 10 de octubre de 1986, hasta el 30 de octubre de 1986, ambos inclusive. En caso de no suscribirse en dicho período todos los títulos, la emisión quedará abierta hasta la total colocación de los mismos, siendo la fecha de cierre definitiva el 30 de marzo de 1987.

Interés: 9,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de abril y 30 de octubre de cada año.

El primer cupón se abonará el 30 de abril de 1987, siendo los intereses proporcionales al número de días que, efectivamente, se hayan poseído los títulos.

En el momento de la emisión, la retención vigente a cuenta de Impuestos es el 18 por 100.

Amortización: A los 3,5 años, es decir, el 30 de abril de 1990. Los títulos se amortizarán a la par.

Garantías: El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, responderá del principal con carácter universal y afecta expresamente, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: Las cédulas hipotecarias de la presente emisión gozarán de todos los beneficios fiscales reconocidos en la vigente legislación.

Los tenedores de los títulos, sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, podrán reducir de su cuota tributaria el 15 por 100 de la inversión realizada con los límites legales.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las sucursales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería y en la Bolsa de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan, como administradores de la Entidad emisora, don Antonio López López y don Alfonso Carlos Novis Jaime.

Almería, 30 de septiembre de 1986.—El Director general.—62.765 (73346).

UNION LEVANTINA, S. A. DE SEGUROS

Se convoca Junta general extraordinaria de socios para celebrar en su domicilio social (ciudad de Valencia, calle de Botánico Cavanilles, 28), a las doce horas del próximo día 24 de octubre de 1986, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 25 de octubre, en segunda, a fin de tomar acuerdos según el orden del día:

Primero.—Acuerdo de exclusión de cotización en la Bolsa oficial de Valencia, de las acciones de la Sociedad.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Las tarjetas de asistencia a la Junta deberán ser retiradas en el domicilio social.

Valencia, 25 de septiembre de 1986.—15.972-C (73336).

PUEBLO BLANCO DE JAVEA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en Madrid, en el paseo

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Pago de intereses de bonos

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos emitidos por esta Sociedad, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión y serie	Cupón número	Pesetas brutas	Retención fiscal	Pesetas netas	Fecha de pago
1984-A	9	32,50	5,85	26,65	4-10-1986
1986-B	2	25,00	4,50	20,50	29-10-1986

Los citados cupones se harán efectivos en la oficina principal, sucursales y agencias del Banco Central.

Madrid, 1 de octubre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.239-12 (73341).

de la Castellana, 83/85, el próximo día 20 de octubre de 1986, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 21 de octubre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, Balances y resultado de los ejercicios cerrados con posterioridad al 28 de junio de 1983.

Segundo.—Examen de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Situación patrimonial de la Sociedad. Cuarto.—Procedimientos en marcha.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Deberán asistir a la Junta general aquellos accionistas que depositen sus acciones en la sede del Administrador único, paseo de la Castellana, 83-85, 9.º, en Madrid.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite recordar a los señores accionistas, para evitarles molestias innecesarias, que normalmente no es posible reunir, en primera convocatoria, el quórum de asistentes exigidos por la referida Ley, por lo cual, con toda probabilidad, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 16 del mes de octubre, a las doce de la mañana.

En caso de que por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio en la Prensa oficial y diaria.

Madrid, 19 de septiembre de 1986.—El Administrador único.—6.273-10 (73342).

MAPFRE FINANZAS, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

MAPFRE FINANZAS DEL NORTE, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

MAPFRE FINANZAS DE GUIPUZCOA, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Padecido error en la inserción del anuncio de las mencionadas Sociedades, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1986, página 33534, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Primer anuncio de fusión», debe decir: «Tercer anuncio de fusión».

CLINICA BOSTON, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid (calle Pensamiento, número 27, primero), en primera convocatoria, el día 18 de octubre de 1986, a las doce horas; si no existiera quórum legal, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta deliberará y resolverá sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración y, muy especialmente, los relativos al cierre de la Clínica, y proceder a la venta de los locales.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración. Aprobación de su gestión. Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Ampliación de capital. Facultación a los Administradores para ampliar el capital.

Cuarto.—Modificación, en lo pertinente, de los Estatutos sociales.

Quinto.—Facultar a los Administradores para que ejecuten los acuerdos de la Junta general.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Para asistir a la Junta será necesario acreditar el depósito de las acciones o resguardos provisionales con cinco días de antelación, al menos, en las oficinas de la Sociedad, que expedirá la necesaria tarjeta de asistencia.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.—El Consejero-Delegado, Carlos Rodiles Martínez.—15.922-C (73318).

HAMEX

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los socios de la Sociedad «Hamex, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, calle Santa Eugenia, número 18, Girona, el próximo día 18 de octubre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 19 de octubre de 1986, a las once horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Aprobación gestión de los Administradores.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Girona, 22 de septiembre de 1986.—Un Administrador.—15.934-C (73319).

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE TOLEDO

Tercera emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorro Provincial de Toledo, con domicilio en Toledo, calle Ocaña, sin número, fundada en 30 de enero de 1957, emite cédulas hipotecarias por importe de 1.500.000.000 de pesetas, en títulos, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 10 de octubre de 1986 hasta su total venta o, en todo caso, hasta el 15 de diciembre de 1986.

Interés: El interés nominal será de 8,50 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 15 de junio y 15 de diciembre, de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 15 de diciembre de 1986.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los tres años de la fecha de cierre de la emisión, es decir, el 15 de diciembre de 1989. Los títulos se amortizarán al precio de 100 por 100, lo que supone devolver 100.000 pesetas por cada título de 100.000 pesetas, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La Caja de Ahorro Provincial de Toledo responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento del Mercado Hipotecario, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimiento de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento y que en la actualidad es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19, Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo y en la Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad emisora, don Jesús García Cobacho, don José Miranda Calvo, don Juan Molero Pintado y don Sandalio de Castro Herrero.

Toledo, 29 de septiembre de 1986.—Sandalio de Castro Herrero, Subdirector general.—6.274-5 (73344).

CEMENTOS ALBA, S. A. (CALBASA)

En el anuncio de cambio de denominación social de «Cementos Alba, Sociedad Anónima», por «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 234, de fecha 30 de septiembre, se fijaba como fecha para iniciar el estampillado de los títulos el día 30 de septiembre, cuando en realidad dicho estampillado no se iniciará hasta el día 4 de octubre próximo.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.—El Consejero-Secretario.—15.962-C (73326).

CLIENTS COMERC I SERVEI

Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Reus, carrer del Roser, números 18-20, a las veinte treinta horas del día 22 de octubre de 1986, y en caso de no reunirse quórum bastante, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de octubre de 1986, a la misma hora y lugar que los señalados para la primera para conocer y tomar acuerdos sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados

correspondientes al ejercicio 1985 y al primer semestre de 1986.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Organos de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Cese y renovación, en su caso, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Reus, 26 de septiembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.936-C (73321).

CENTROS EDUCATIVOS CANARIOS, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado sin la intervención de Letrado-asesor por no ser necesario, se convoca a los señores accionistas de «Centros Educativos Canarios, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Colegio Garoé, calle del Bebedero, sin número, Monte Lentiscal, Santa Brigida (Gran Canaria), el próximo día 20 de octubre de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente y único tema:

— Emisión de pagarés.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Suárez Carvajal.—15.963-C (73327).

AGRUPACION MAYORISTA DE FRUTAS Y VERDURAS DE VALENCIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Agrupación Mayorista de Frutas y Verduras de Valencia, Sociedad Anónima», abreviadamente AGRUSA, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el edificio sito en el polígono número 8 de El Puig de Santa María (Valencia), el día 24 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 25 del mismo mes, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

1. Renovación de la totalidad del Consejo de Administración dentro de lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos.

2. Sobre el cambio de domicilio social, del que figura en la escritura de constitución de la Compañía al edificio sito en el polígono número 8 del término municipal de El Puig de Santa María (Valencia).

3. Ruegos y preguntas, en relación y para tomar acuerdos al buen fin de cuanto es objeto de convocatoria.

El Puig de Santa María, 26 de agosto de 1986.—El Secretario, Juan Martínez Duet.—6.080-3 (71743).

CAJA DE AHORROS DE MANRESA

Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Institución a la Asamblea gene-

ral extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre próximo, en primera convocatoria, a las trece horas, en el salón de actos de La Plana de l'Om, número 5, de Manresa, y el mismo día, a las trece treinta horas, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Confirmación, en su caso, del nombramiento de Director general de la Entidad, efectuado por el Consejo de Administración.

b) Acuerdo sobre la aprobación del acta.

Manresa, 30 de septiembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Quirze Font Jorba.—15.939-C (73323).

CAJA DE AHORROS DE MANRESA

Primera emisión de bonos de Tesorería

La Caja de Ahorros de Manresa, con domicilio en Manresa, passeig de Pere III, número 24, fundada en 1865, emite bonos de Tesorería por importe de 500.000.000 de pesetas en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de reembolso: A la par, a la finalización del empréstito, libre de gastos para el tenedor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, según escrito de fecha 29 de septiembre de 1986, ha señalado el día 10 de octubre de 1986 como inicio del lanzamiento de la emisión. El periodo de suscripción abierta se establece por un periodo de veinte días desde la fecha de lanzamiento, esto es, desde el día 10 de octubre de 1986 al 29 de octubre de 1986. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho periodo, proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de suscripción abierta hasta la cobertura total de la emisión. No obstante, la emisión se cerrará el día 31 de diciembre de 1986.

Interés: El 9,50 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, siendo el primer cupón a pagar el del día 31 de diciembre de 1986. Este se liquidará proporcionalmente en función del tiempo transcurrido desde la suscripción efectiva hasta la fecha del pago del cupón.

Amortización: Los títulos se amortizarán de una sola vez, el día 31 de diciembre de 1989.

Garantías: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora, con arreglo a derecho.

Cotización: Se solicitará la admisión a la cotización oficial en la Bolsa de Barcelona, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización oficial y otorgando el mandato correspondiente de contrapartida a «Gesinca, Sociedad Anónima».

Régimen fiscal: El 15 por 100 de las suscripciones realizadas podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con las regulaciones fiscales específicas.

Sindicato de Obligacionistas: Para el cargo de Comisario provisional del Sindicato se ha designado a don Francisco Doménech Bartra.

Suscripción: Puede efectuarse en cualquiera de las oficinas de la Caja, donde existe a disposición del público un folleto de emisión.

Manresa, 30 de septiembre de 1986.—El Director general, Ramón Bargués Catllá.—15.938-C (73322).

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA CARPINTEROS DE GUILLENA

Por acuerdo adoptado en la Asamblea general extraordinaria de «Sociedad Cooperativa Limitada Carpinteros de Guillena» el día 18 de diciem-

bre de 1984, se disolvió y liquidó dicha Sociedad; formalizada la disolución en escritura pública otorgada en Sevilla el día 21 de diciembre de 1984, ante el Notario don Rafael Rodríguez Navarro, inscrita en el Registro de Cooperativas Andaluzas dicha disolución el día 9 de junio de 1986.

Guillena, 15 de septiembre de 1986.—El Secretario liquidador, Gabriel Prieto Sánchez.—15.707-C (71742).

CITER HISPANIA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 23 de octubre de 1986, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 62, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 24 de octubre de 1986, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, referente al objeto social.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.944-C (73324).

GRUPO DE DISEÑO-DECORACION, S. A.

Promoción y construcción de viviendas

En la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 1985, se acordó la disolución de la Compañía mercantil y se aprobó el Balance final de la liquidación, a tenor de lo siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Edificaciones construidas.....	7.458.950
Efectos comerciales a cobrar.....	3.513.508
Hcda. pública deudora.....	2.593
Ctas. con socios.....	4.768.400
Caja.....	20.458
Bancos e inst. de crédito.....	2.227.410
Total.....	17.991.319
Pasivo:	
Capital.....	15.680.000
Reservas legales.....	2.552.661
Resultados neg. ejerc. anterior.....	(241.342)
Total.....	17.991.319

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 20 de diciembre de 1985.—El socio Liquidador, Andrés Aguado Bernabé.—15.935-C (73320).

GESCARTERA INMOBILIARIA, S. A.

En la reunión del Consejo de Administración de fecha 15 de septiembre de 1986 se tomó, por unanimidad, el acuerdo de distribuir a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1986 un dividendo de 40 pesetas brutas por acción.

El pago del dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 15 de octubre en todas las

oficinas del «Banco Urquijo Unión. Sociedad Anónima».

Barcelona, 29 de septiembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos.—6.275-5 (73345).

LA PAPELERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de bonos convertibles

Domicilio social de la Sociedad emisora: Calle Colón de Larreategui, número 26, Bilbao.

Capital social: 3.090.750.000 pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Objeto social de la Sociedad emisora: La explotación de fábricas de papel y cartón, de los similares sustitutivos, manipulados y derivados de dichos artículos y de las primeras materias necesarias o convenientes para su fabricación y venta. La Sociedad podrá dedicarse a cualquier otro negocio u operación mercantil e industrial previo acuerdo de la Junta general de accionistas.

Importe: 1.500 millones de pesetas nominales, en bonos al portador, convertibles, en una sola serie de 10.000 pesetas nominales cada título.

Interés nominal: 10 por 100 bruto anual durante toda la vida del empréstito, pagadero por semestres vencidos a razón del 5 por 100 bruto por semestre los días 31 de mayo y 30 de noviembre de cada año. El primer cupón se pagará el 31 de mayo de 1987, proporcionalmente al tiempo de desembolso de la suscripción.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Período de suscripción:

a) Suscripción preferente para los accionistas.

Desde el día 16 al 31 de octubre de 1986 tendrán derecho preferente de suscripción los accionistas que lo justifiquen, sin límite en las peticiones de suscripción.

b) Suscripción pública.

En caso de no cubrirse la emisión en el período de suscripción preferente para los accionistas, el plazo de oferta pública comenzará el día 10 de noviembre de 1986, quedando en situación de suscripción abierta hasta el día 30 de noviembre de 1986. Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prorrogará hasta su total cobertura.

c) Prorrataeo.

Prorrataeo para la suscripción preferente.

Si por exceso de solicitudes fuera necesario efectuar el prorrataeo de peticiones, éste se realizará para la suscripción preferente de los accionistas en la forma siguiente:

A cada suscriptor se le adjudicará un bono por cada 41 acciones que justificó en la suscripción. Si después de esta adjudicación hubiera un excedente de bonos, éstos se adjudicarían de la siguiente manera: Un bono para cada suscriptor que justificó menos de 41 acciones y los restantes bonos, si los hubiera, en proporción a las peticiones de bonos realizadas por cada suscriptor.

Prorrataeo para la suscripción en oferta pública.

Para la suscripción en oferta pública el prorrataeo se efectuará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Amortización: La amortización de esta emisión será opcionalmente el 30 de noviembre de 1989 y obligatoria el 30 de noviembre de 1991.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización a partir del tercer año, coincidiendo con un vencimiento de cupón.

El reembolso de estos bonos se efectuará por amortización a la par libre de gastos para el suscriptor.

Régimen fiscal: Durante el ejercicio de 1986, el 15 por 100 de la cantidad invertida en la suscrip-

ción de estos bonos podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con las condiciones establecidas por la ley.

El pago de los intereses (o dividendos) será objeto de la retención en la fuente que en cada momento fijen las leyes. Esta retención será deducible de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades. Para el año 1986 el tipo de retención aplicable será el 18 por 100.

Los beneficios derivados de la conversión en acciones estarán sujetos a la tributación que fije la normativa fiscal aplicable.

Aptitud legal: Por su condición de cotización calificada:

Ser aptos para la inversión de las provisiones técnicas de las Entidades Aseguradoras.

Ser aptos para la materialización de las reservas obligatorias de las Sociedades de Garantía Recíproca.

Ser aptos para la materialización de los coeficientes de inversión obligatoria de los Bancos privados y Cooperativas de crédito.

En las condiciones que marca la ley.

Condiciones de la conversión: Estos bonos serán convertibles en acciones de La Papelera Española, emitidas para este fin, a voluntad del bonista los días 31 de mayo de 1987, 30 de noviembre de 1987 y 30 de noviembre de 1988. El bono se valorará a: 105 por 100 para la primera conversión, 102,5 por 100 para la segunda conversión y 100 por 100 para la tercera conversión. La acción se valorará a su cotización media durante el período de cómputo establecido, menos el 17 por 100 para la conversión realizada el 31 de mayo de 1987, el 12 por 100 para la conversión realizada el 30 de noviembre de 1987 y el 8 por 100 para la conversión realizada el 30 de noviembre de 1988. Las acciones emitidas tendrán derecho a dividendo desde la fecha en que se produzca la conversión.

El valor de la cotización media será el de la acción de «La Papelera Española, Sociedad Anónima» en la Bolsa de Madrid que tenga todos los derechos jurídicos y económicos en cada momento de la conversión.

En ningún caso el valor de conversión de la acción a aplicar resultará por debajo del 105 por 100 en la primera conversión, 102,5 por 100 en la segunda conversión y 100 por 100 en la tercera conversión.

Los gastos inherentes a la conversión serán de cuenta de la Sociedad emisora.

El período de cómputo a efectos del cálculo del cambio medio para cada opción de conversión será el siguiente:

Para la conversión del 31 de mayo de 1987 será del 16 de abril al 15 de mayo de 1987. La conversión deberá notificarse a la Sociedad emisora desde el día 1 de junio al 20 de junio de 1987, ambos inclusive.

Para la conversión del 30 de noviembre de 1987 y 1988 será del 16 de octubre al 15 de noviembre de cada año correspondiente. La conversión deberá notificarse el día 1 de diciembre al 20 de diciembre, ambos inclusive, de cada año correspondiente.

Si en el período de cómputo establecido para hallar la cotización media de la acción se realizase una ampliación de capital, se aplicará la cláusula antidilución, que consiste en corregir las cotizaciones anteriores a la apertura de la ampliación de capital mediante un factor multiplicativo cuyo numerador será el valor teórico de la acción ex-derecho y el denominador la cotización de la acción del día anterior a la apertura de la ampliación.

Asimismo, si durante el período de cómputo se produjera el ejercicio de algún derecho económico, se aplicará la dilución correspondiente al valor de dicho derecho.

Cotización bursátil: Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas Oficiales de

Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, conociéndose los requisitos y condiciones que se exigen para su admisión, permanencia y exclusión según la legislación vigente y los requerimientos de estas instituciones que «La Papelera Española, Sociedad Anónima» acepta cumplir, así como su inclusión entre los valores de cotización calificada, de acuerdo con el artículo 41,1 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio. A los efectos previstos en la Orden de 10 de abril de 1982 se ha otorgado mandato a «Administradora de Patrimonios, Sociedad Anónima» para que haga las funciones de Sociedad de Contrapartida.

Domicilio y fechas del prorrateo: Los prorrateos serán realizados, en su caso, en las oficinas de «La Papelera Española, Sociedad Anónima», en Madrid, el día 11 de noviembre de 1986 para la suscripción preferente y el 11 de diciembre de 1986 para la suscripción pública.

Comisario provisional: Don José Ramón de Iturriga Pico de Coaña hasta la celebración de la primera asamblea de bonistas.

Folleto de emisión: Se encuentra a disposición del público en el domicilio social y oficinas en Madrid de la Sociedad emisora, Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y Banco director de la emisión (Banco de Bilbao).

Garantía de los bonos: El patrimonio de la Sociedad emisora.

Presentador de la suscripción, asegurador y director de la emisión: Banco de Bilbao.

Entidades donde pueden realizar la suscripción los suscriptores: En la Entidad aseguradora, Entidades de crédito e intermediarios financieros.

Madrid, 24 de septiembre de 1986.-15.730-C (71839).

DISTRIBUCIONES Y CARGAS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de octubre de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio social, polígono industrial Masía del Espí, parcela 48, carretera Madrid-Valencia, kilómetro 343,80, de Cuart de Poblet (Valencia), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión social, Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1985.

Segundo.-Posible modificación de los artículos 15, 16, 17 y 18 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ceses y nombramientos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Cuart de Poblet, 12 de septiembre de 1986.-El Gerente.-6.082-3 (71745).

MERCADO COSTA VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA (MERCOVASA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Mercado Costa Valencia, Sociedad Anónima», abreviadamente MERCOVASA, y a petición de varios accionistas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía (Edificio MERCOVASA), sito en polí-

gono número 8 de El Puig de Santa María (Valencia) el día 24 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 25 del mismo mes, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

1. Ratificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y sus miembros y, en concreto, del Presidente y también, en su caso, si procediese reestructurar dicho Consejo de Administración.

2. Ruegos y preguntas en relación y para tomar acuerdos al buen fin de cuanto es objeto de convocatoria.

El Puig de Santa María, 26 de agosto de 1986.-El Secretario, Juan Martínez Duet.-6.081-3 (71744).

FABRICANTES DE CONSERVAS, SOCIEDAD ANONIMA

(FACONSA)

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en la plaza del País Valenciano, número 26, Valencia, el próximo día 30 de octubre, a las once horas, por primera convocatoria, o, en su defecto, el día 31 de octubre, a las once horas, por segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio 1985-1986, nombramiento de Interventores para la firma del acta, ruegos y preguntas.

Valencia, 23 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Albero.-6.096-8 (71864).

TUCOR, S. A.

SALOU (TARRAGONA)

Edificio «Julia», local 3

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, edificio «Julia», local 3, Salou (Tarragona), el día 20 de octubre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio completo cerrado hasta la fecha y que es el de 1985.

Segundo.-Distribución, en su caso, de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Salou, 22 de septiembre de 1986.-El Administrador, Agustín Martínez Ramos.-15.716-C (71828).

SIERRA DE SAN PEDRO, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión del día 18 de septiembre, se convoca a los señores accionistas de «Sierra de San Pedro, Sociedad Anónima» a la Junta general

ordinaria que se celebrará en el Hotel Extremadura de Cáceres, a las doce horas del día 13 de octubre de 1986, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, gestión del Consejo de Administración y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1986.

2. Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1986/87.

3. Composición del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de Letrado asesor.

5. Aprobación, si procede, del acta.

Cáceres, 22 de septiembre de 1986.-El Secretario.-V.º B.º; Consejeros.-6.100-8 (71868).

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para celebrar el día 24 de octubre próximo, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y Balance correspondiente al ejercicio 1985/1986.

Segundo.-Nombramientos de cargos sociales.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del presente año.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Tineo, 16 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.646-D (71821).

LUCY, S. A.

La Compañía «Lucy, Sociedad Anónima», ha reducido su capital social, con restitución de aportaciones a los accionistas, en la cuantía de 50.490.000 pesetas, quedando fijado el nuevo capital social en el importe de 246.510.000 pesetas, totalmente desembolsado y representado por 29.700 acciones ordinarias de 8.300 pesetas de valor nominal cada una.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1986.-Helmuth Finguer, Presidente.-4.583-D (71169).

2.ª 2-10-1986

POLOSOL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad «Polosol, Sociedad Anónima» a una Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Alcalá Galiano, número 3, primero (Notaría de don José Picón), el día 27 de octubre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

a) Situación actual expediente quiebra.
b) Nombramiento cargos del Consejo de Administración.
c) Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.695-C (71732).